

CARACTERÍSTICAS NATURALES DE LA DEMARCACIÓN MARINA SUDATLÁNTICA

ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS	Superficie total ≈ 41,18 %
Red Natura 2000	5
ZEIG	7
ZEIG	6
Espacios Naturales Protegidos	10
Otros	2
OSPAR	3
OTROS	1

Tipos morfológicos predominantes:

- ↑ **Deposicionales:** prodeltas, campos de ripples, megaripples, ondas de arena, etc.
- ↘ **Erosivos:** terrazas submarinas, plataforma de abrasión, etc.
- ↓ **Neotectónicos:** escarpes submarinos y resaltes morfológicos

Una gran diversidad de especies utiliza los fondos de plataforma como hábitat para su desarrollo.

ROGOSO: Asociadas a Asteroles caliculatis, Jardines de coral, Arenas fangosas dominadas por poliquetos y bivalvos.

INFRA-LITORAL: BLANDO: Fondos de máel.

CIRCALITORAL: BLANDO: Jardines de gorgonias.

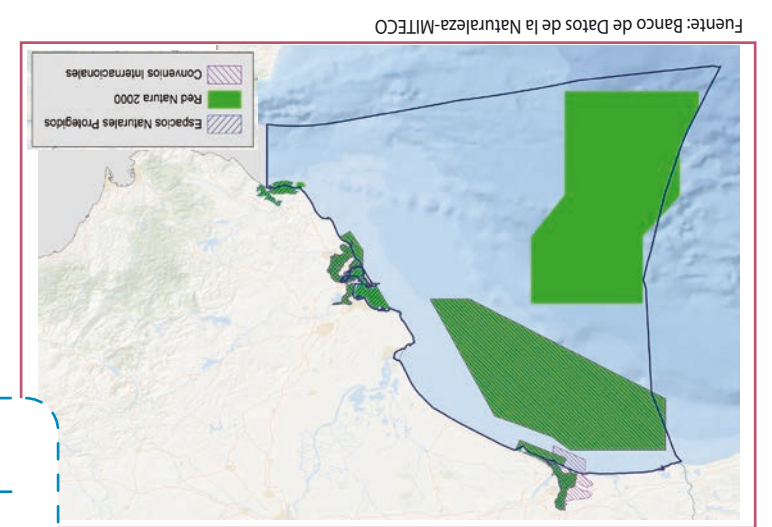
PROFUNDO: ROGOSO: Grandes esponjas (*Asconema setubalense*).

ROGOSO: Tortuga laúd.

AGUILA DE MAR: (Image of a shark)

DELFIN COMÚN: (Image of a dolphin)

GAVIOTA PATAMARILLA: (Image of a bird)



Fuente: Banco de Datos de la Naturaleza-MITECO

- Las aguas de la demarcación:**
- Están influenciadas por el doble intercambio de aguas entre el Mediterráneo y el Atlántico.
 - Son relativamente cálidas y poco salinas.
 - Alimentan el flujo superficial que entra en el mar Mediterráneo, condicionando la circulación del mar de Alborán.

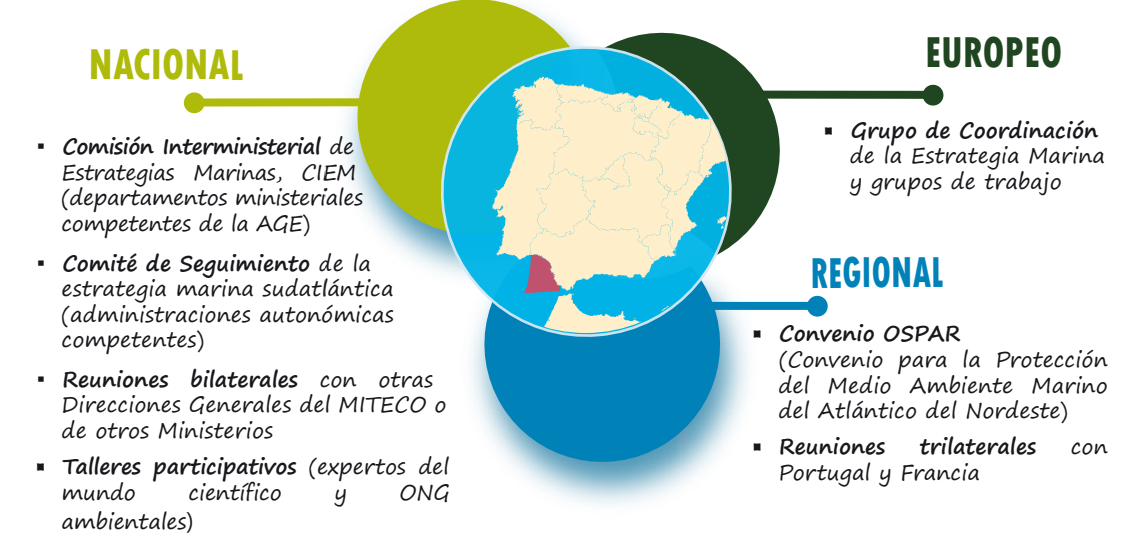
Es una de las regiones de mayor interés geológico por África, por su interacción con el Orogéno Bético-Rifeño y por la actividad sísmica y tectónica derivada de esta situación. La existencia de afloramientos de aguas profundas y ricas en nutrientes en zonas puntuales, sustenta una importante actividad pesquera y biológica a nivel regional.



COOPERACIÓN

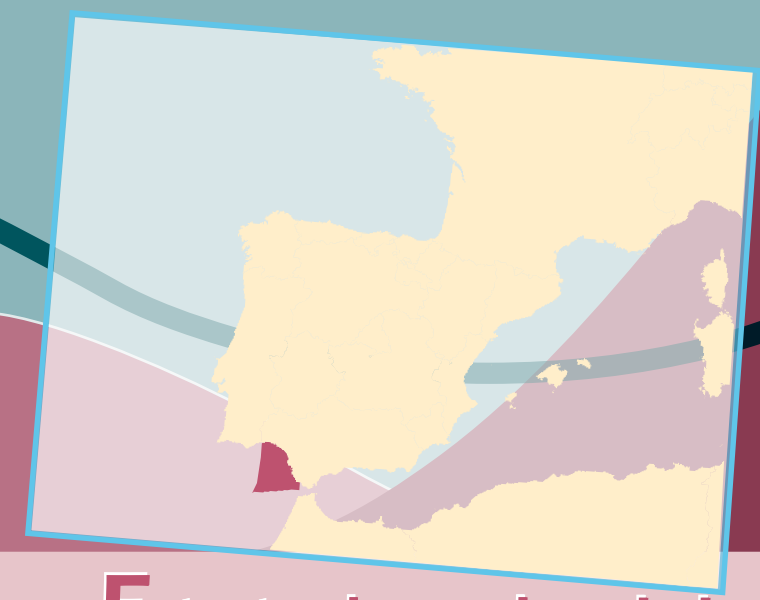
Los problemas medioambientales presentes en las aguas territoriales de un Estado miembro pueden afectar o tener su origen en zonas fuera de su jurisdicción. Por esta razón, cobra gran importancia la colaboración entre **Estados miembro** y **terceros países** cuyas aguas territoriales pertenezcan a una misma región o subregión marina.

Por lo tanto, desde su comienzo la estrategia marina de la demarcación sudatlántica ha sido objeto de un intenso proceso de cooperación y **coordinación a nivel nacional, regional y europeo**.



EsMarEs

“Estrategias Marinas de España, protegiendo el mar para todos”



Estrategia marina de la Demarcación sudatlántica

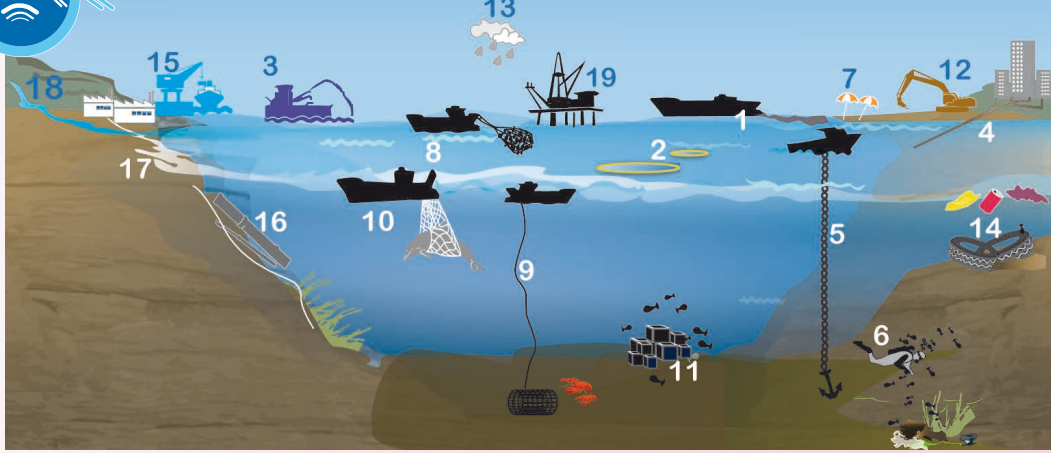


ESTRATEGIA MARINA DE LA DEMARCACIÓN SUDATLÁNTICA

La Directiva 2008/56/CE, por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino (Directiva marco sobre la estrategia marina, DMEM), tiene por objetivo último lograr o mantener el Buen Estado Ambiental (BEA) del medio marino a más tardar en el año 2020. La incorporación a nuestro ordenamiento jurídico de la DMEM se realizó a través de la Ley 41/2010, de protección del medio marino.

Las estrategias marinas son la planificación ambiental marina de referencia para lograr o mantener el BEA. Incluyen las siguientes fases: evaluación del estado ambiental de las aguas, determinación del BEA, fijación de los objetivos medioambientales a conseguir, un programa de seguimiento y un programa de medidas para alcanzar dichos objetivos, todo ello en base a los 11 descriptores cualitativos (Anexo I de la DMEM).

PRESIONES E IMPACTOS



LEYENDA: Aguas de lastre (1); Acuicultura (2); Dragados portuarios (3); Aguas residuales urbanas (4); Fondeo (5); Buceo deportivo (6); Baño (7); Pesca profesional (8); Marisqueo (9); Capturas accidentales (10); Arrecifes artificiales (11); Protección contra inundaciones (12); Deposición atmosférica (13); Basuras marinas (14); Infraestructuras portuarias (15); Cables y tuberías (16); Vertidos salmuera (17); Modificaciones del curso del agua (18); Plataformas petrolíferas (19).

OBJETIVOS AMBIENTALES

A **PROTEGER Y PRESERVAR** el medio marino, incluida su biodiversidad, evitar su deterioro y recuperar los ecosistemas marinos en las zonas en que se hayan visto afectados negativamente.

B **PREVENIR Y REDUCIR** los vertidos al medio marino, con miras a eliminar progresivamente la contaminación del medio marino y velar por que no se produzcan impactos o riesgos graves para la biodiversidad y los ecosistemas marinos, la salud humana o los usos permitidos del mar.

C **GARANTIZAR** que las actividades y usos en el medio marino sean compatibles con la preservación de su biodiversidad.

17
Objetivos particulares

14
Objetivos particulares

20
Objetivos particulares

ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL

Las actividades económicas y los sectores más relevantes del medio marino de la demarcación sudatlántica son: el sector pesquero, las infraestructuras portuarias, la actividad náutico-recreativa, el transporte marítimo y el turismo.

BUEN ESTADO AMBIENTAL

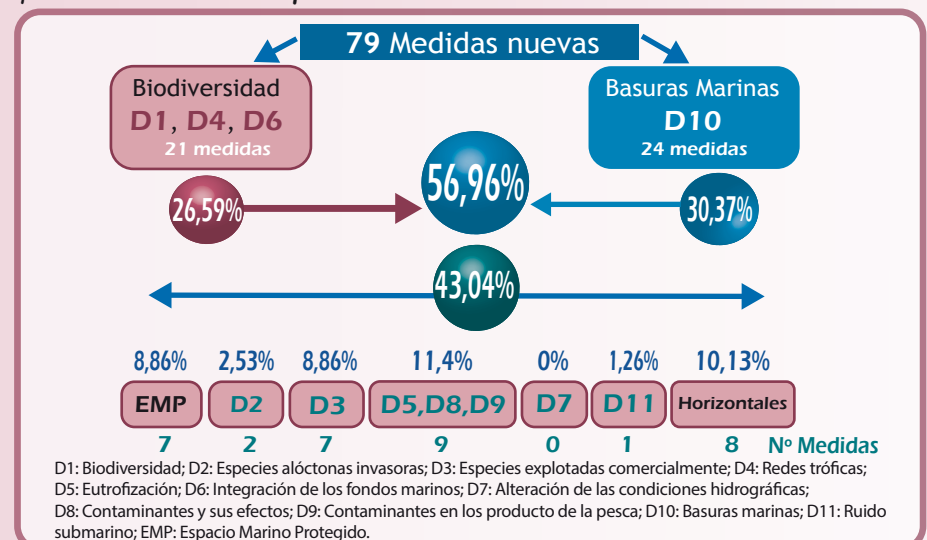
Con criterios científicos y para cada uno de los descriptores marinos, se ha definido el BEA que quiere alcanzarse. En la mayoría de los casos, se ha definido con criterios cualitativos o semicuantitativos, siendo el objetivo actual el de conseguir una definición cuantitativa a través de valores umbrales entre BEA /no BEA.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN INICIAL

- Los stocks pesqueros que cuentan con criterios de evaluación no contribuyen a alcanzar el BEA.
- Se logra el BEA con respecto a la eutrofización aun cuando se detectan concentraciones elevadas de nutrientes en algunas zonas.
- Los efectos del calentamiento ejercen una presión importante sobre los ecosistemas.
- El impacto producido por infraestructuras civiles está muy localizado y es limitado.
- Con los datos disponibles no se estaría alcanzando el BEA en lo relativo a los contaminantes y sus efectos.
- Las basuras están presentes tanto en playas como en los fondos de plataforma. Una reducción de las mismas ayudaría a conseguir el BEA.
- Para el resto de los descriptores no existe información suficiente para su evaluación.

PROGRAMAS DE MEDIDAS

Son la parte más ejecutiva de las Estrategias y están ligados a los resultados obtenidos en las fases anteriores. Las medidas nuevas propuestas se han diseñado con un enfoque ecosistémico y con el objetivo de cubrir las carencias identificadas para cada uno de los descriptores entre el estado del medio marino (evaluación inicial) y el BEA que se desea obtener, por lo que todas repercutirán positivamente en la protección del medio marino.



D1 BIODIVERSIDAD: MAMÍFEROS MARINOS

EJEMPLO DE ANÁLISIS POR DESCRIPTORES

Evaluación Inicial

Los mamíferos marinos han sido seleccionados como indicadores por:

- Ser depredadores apicales en los ecosistemas marinos.
- Tener la capacidad de biomagnificar las sustancias que incorporan del medio ambiente (incluyendo las tóxicas).
- Ser especies carismáticas y vulnerables.
- Tener una estrategia reproductiva y larga vida.



CIRCE/Fototeca CENEAM

Buen Estado Ambiental

ESTUDIO

Rango, patrón de distribución, tamaño y parámetros de poblaciones.

El impacto poblacional debido a actividades antropogénicas (capturas accidentales, colisiones, ruido submarino, observación de cetáceos, etc.) se mantiene por debajo de aquellos niveles que supongan un riesgo para la población.

Se mantienen en niveles consistentes con una población estable o en aumento.

Objetivos Ambientales

Mantener el rango de distribución de las especies, una vez tenidas en cuenta las posibles disminuciones debidas a la variabilidad natural y climática.

Mantener tendencias positivas o estables de las poblaciones de especies clave y predadores apicales y en el caso de especies explotadas comercialmente, mantenerlas dentro de límites biológicos seguros.

Mantener y evaluar los listados de especies amenazadas.



CIRCE/Fototeca CENEAM

Progs. de Seguimiento

Monitorizar la abundancia:

- Cuantificar las capturas accidentales.
- Homogeneizar y coordinar las redes de atención a los varamientos de cetáceos.
- Coordinar, sintetizar e integrar la información complementaria disponible.



CIRCE/Fototeca CENEAM

Progs. de Medidas

Plan de conservación de la orca del Estrecho y golfo de Cádiz



CIRCE/Fototeca CENEAM